

Resolución de Gerencia de Supervisión

N° 028-2004-GS-OSITRAN

Lima, 06 de agosto de 2004

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo A TYPASA-OITS (en adelante TYPASA)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "LAP-GAF-2004-00997", con Registro: OSI N° 095.

VISTOS:

La solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante la cartas LAP-GAF-2004-00997, de fecha 22/07/2004:

El Informe Especial del Consorcio Supervisor TYPASA N° 70 de fecha 26/07/2004,

El Informe 243-04-GS-I1-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 06/08/2004;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de marzo de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP con carta LAP-GAF-2004-00997, solicita el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras en el AIJC, por el monto de US \$ 3,301,527.38, sustentada en los ERM 0704-BG-06A, 0704-TE-14A, 0704-PP-14A, 0704-CO-18A y 0704-LB-02A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes", 1010 "Edificio Principal del Terminal", 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1040 "Puentes de Embarque para pasajeros", respectivamente;

Que, el consorcio supervisor TYPASA mediante los Informes Especiales N° 70 presentados ante OSITRAN, analiza y recomienda el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por la suma total de US \$ 3,301,527.38, con el siguiente desagregado:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0704-BG-06A	930	BG	Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes	112,844.73
0704-TE-14A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	324,711.22
0704-PP-14A	1020	PP	Perú Plaza	943,905.21
0704-CO-18A	1030	CO	Nuevo Espigón	1,268,463.54
0704-LB-02A	1040	LB	Puentes de Embarque para pasajeros	651,602.68
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				3,301,527.38

Que, el Informe N° 243-04-GS-I1-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión, sobre las solicitudes de reconocimiento de Inversiones en Mejoras presentada por (LAP) con carta LAP-GAF-2004-00997 y basado en el Informe Especial del CS TYPESA, concluye y recomienda: Reconocer el monto de inversión de US \$ 3,301,527.38. (Tres millones trescientos un mil quinientos veintisiete y 38/100 dólares americanos); sin incluir IGV, sustentado en los ERM 0704-BG-06A, 0704-TE-14A, 0704-PP-14A, 0704-CO-18A y 0704-LB-02A, correspondientes a Mejoras en el Sub-proyecto 0930 "Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes", 1010 "Edificio Principal del Terminal", 1020 "Perú Plaza", 1030 "Nuevo Espigón" y 1040 "Puentes de Embarque para pasajeros", respectivamente;

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del informe N° 243-04-GS-I1-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L, un monto de inversión ascendente a US \$ 3,301,527.38. (Tres millones trescientos un mil quinientos veintisiete y 38/100 dólares americanos) sin incluir I.G.V, con relación a sus solicitudes de Reconocimiento de Inversiones, sustentadas por los Expedientes de Reconocimiento de Inversiones (ERM), de acuerdo al desagregado siguiente:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0704-BG-06A	930	BG	Sistema de Inspección y Manejo de Equipajes	112,844.73
0704-TE-14A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	324,711.22
0704-PP-14A	1020	PP	Perú Plaza	943,905.21
0704-CO-18A	1030	CO	Nuevo Espigón	1,268,463.54
0704-LB-02A	1040	LB	Puentes de Embarque para pasajeros	651,602.68
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				3,301,527.38

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por LAP como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L (LAP), la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

WILDER PEREYRA ACUÑA
Gerente de Supervisión